



Alcaldía de
Balboa

EL BALCÓN DEL PATÍA

**RESOLUCIÓN No.
(401 del 20 de octubre de 2026)**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
SAMC-007-2026, LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE
BALBOA - CAUCA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BALBOA (CAUCA), en uso de sus facultades legales y responsabilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el estudio de conveniencia que trata el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 presentado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Balboa, Cauca, se requiere **“CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS FLORIDA GRANDE Y LOS ANDES ALTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BPIN 202600000021244”**.

De acuerdo con lo establecido en el inciso final del literal b), del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad que se utilizará es la selección abreviada – Menor Cuantía y las demás aclaraciones y análisis expuestos en el estudio previo, la cual se define como:

“La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (...)”.

El día trece (13) de octubre de 2026, el Municipio de Balboa, Cauca publicó en el SECOP I, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos (Formatos, formularios, matrices y demás).

El presupuesto estimado corresponde a **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 450.947.116,00)**, IVA y todos los costos directos e indirectos incluidos. El valor estimado para el presente proceso de selección está soportado en el respectivo proyecto que fue presentado y aprobado, proyecto que reposa en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
---	--	--



549	10-10-2026	\$ 450.947.116, 00
-----	------------	--------------------

Los rubros presupuestales y clasificación programática de recursos de inversión, se encuentran claramente detallados en el correspondiente CDP.

Desde el 13 hasta el 19 de octubre de 2026, se publicó el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar, presentaran observaciones al mismo, debiendo resaltar que vencido el termino procesal para la presentación de estas, no fue allegado escrito de observaciones a través de los medios habilitados para ello por la Entidad. Ahora bien, dentro del término establecido para la presentación de manifestaciones de interés en la limitación del proceso a MIPYMES, fueron allegadas dos (2) solicitudes correspondientes a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Balboa, las cuales fueron presentadas oportunamente y acreditaron las condiciones exigidas mediante la documentación aportada. En consecuencia, la participación en el presente proceso de selección se encontrará limitada a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Balboa – Cauca, de conformidad con las disposiciones aplicables.

En este sentido, y de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, corresponde a la Entidad Estatal disponer la apertura del proceso de selección mediante el correspondiente acto administrativo, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el ordenamiento jurídico para tal efecto.

De igual manera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal, las actuaciones correspondientes al presente proceso de selección deberán adelantarse y publicarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, en los términos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En consecuencia, encontrándose cumplidos los presupuestos necesarios para dar inicio a la etapa de selección, resulta procedente ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ya individualizado, de conformidad con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones y sus respectivos anexos.

Que conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, es obligación de la Administración convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

El presente proceso de selección, estará regido por el régimen de contratación estatal, es decir por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias que regulen esta materia, como también por lo determinado en los pliegos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-007-2026, con el objeto de seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para **“CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS FLORIDA GRANDE Y LOS ANDES ALTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BPIN 20260000021244”**.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso contractual se identificará con el No. SAMC-007-2026 y está sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales aplicables en materia de Contratación estatal para la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía y, a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas que se publicarán en la página web www.contratos.gov.co.

PARAGRAFO: La participación en el proceso se encuentra limitada a mipymes domiciliadas en el Municipio de Balboa – Cauca.

ARTICULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 007 2026:

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES	LUGAR
20 de octubre de 2026	Contestación de observaciones	www.contratos.gov.co
20 de octubre de 2026	Publicación de Resolución de apertura	www.contratos.gov.co
20 de octubre de 2026	Publicación de pliegos definitivos	www.contratos.gov.co
22 de octubre de 2026 a las 08:00 A.m	Visita a sitio de obra	PUNTO DE ENCUENTRO: Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal de Balboa (Cauca). Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa
Hasta las 10:00 a.m del 22 octubre del 2026	Presentación de manifestaciones de interés	Únicamente Radicación física en Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca. Ventanilla Única de archivo central, de martes a sábado entre [martes a viernes de 8 am a 12:30 pm – de 2:00 pm a 4:00 pm y sábados de 7:30 am a 1:30 pm)
10:30 A.m del 22 de octubre del 2026	Sorteo de consolidación de oferentes (Sólo en caso de presentarse más de 10 manifestantes de interés)	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.



Alcaldía de
Balboa

EL Balcón del Patía

El 24 de octubre del 2026 a las 09:00 a.m.	Audiencia de cierre y recepción de ofertas y apertura sobre N° 1	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.
Hasta el 27 de octubre del 2026	Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional) y evaluación de factores de selección diferentes a la propuesta económica	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.
Desde el 27 de octubre del 2026 hasta el 30 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y factores de selección <u>diferentes a la propuesta económica.</u> Oportunidad para subsanar y presentar observaciones.	Publicación de informe en www.contratos.gov.co Lugar para presentación de documentos subsanables: Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.
30 de octubre del 2026	Apertura del sobre económico, Determinación del parámetro para puntuar el factor económico y revisión de la oferta económica	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.
30 de octubre del 2026	Publicación Acta de documentos subsanables, respuesta a observaciones e informe final	www.contratos.gov.co
30 de octubre del 2026	Resolución de adjudicación	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura. Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.
31 de octubre del 2026	Suscripción del Contrato	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca.
Hasta el 03 de noviembre del 2026	Cumplimiento requisitos ejecución del contrato – Presentación de Garantías	Instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca. Ventanilla Única de archivo central, de martes a sábado entre [martes a viernes de 8 am a 12:30 pm – de 2:00 pm a 4:00 pm y sábados de 7:30 am a 1:30 pm)



Alcaldía de
Balboa

EL BALCÓN DEL PATÍA

ARTICULO CUARTO: El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 007 2026, se llevará a cabo en el Municipio de Balboa, Cauca, en las dependencias de la Alcaldía ubicada en la Carrera 3 N° 5-08 C.A.M del Municipio de Balboa – Cauca, sitio en donde se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos. Estos documentos también podrán ser consultados en la dirección electrónica www.contratos.gov.co

ARTICULO QUINTO: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas que estén interesadas en efectuar el control social o participar en el seguimiento y vigilancia del presente proceso de contratación, para que, en caso de considerarlo pertinente, conducente y/o necesario, hagan lo propio.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Balboa Cauca, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2.026)

FABIO ANDRES RODRÍGUEZ MUÑOZ
Alcalde Municipal
Balboa – Cauca

Proyectó y reviso componente Jurídico: Mario Gabriel Collazos / Asesor Jurídico Externo – Contratación
Revisó Componente técnico: Harold Andres Guamanga Pareja- Secretario de Planeación e Infraestructura